



RAWSON, 06 de septiembre de 2021

Dictamen N° 08/21 A.T.

*AL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL DE CUENTAS
DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT*

***Ref.: Expediente Nro 40081/2021
Administración Portuaria Puerto Madryn.***

Me remite nuevamente usted, el expediente por el cual se tramita el Concurso Privado de Precios N°03/21, de la Administración Portuaria de Puerto Madryn respecto de la obra "RECONSTRUCCIÓN PAVIMENTO PLAZOLETA FISCAL NORTE N2.1-MUELLE ALMIRANTE STORNI", con la documentación respaldatoria que fuera observada en el Dictamen N°03/21 A.T. fs. 75.

Analizada la documentación agregada fs. 79 a 93 del expediente de referencia se dan por subsanas las observaciones, no teniendo de mi parte otra consideración que realizar el trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

*Arq. Noelia ROBERT
Asesora Técnico
Tribunal de Cuentas*